



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



El Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., a XX de XX del XX.

SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE

En las Oficinas del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Publico Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P. se presenta el (la) C. \_\_\_\_\_, quien se identifica con credencial de elector con folio: \_\_\_\_\_, y se presenta para realizar el cambio de nombre del contrato de agua #XX (\_\_\_\_\_), ubicado en domicilio: CALLE \_\_\_\_\_ N° XX, en el Barrio segundo del Refugio, Cd. Fdz, S.L.P.; a partir de esta fecha el contrato quedará a nombre del (la) C. \_\_\_\_\_, y presenta para dicho trámite Copia simple y Original para cotejo de Contrato de Compra venta con fecha de XX de XX de XX., Entre el (la) entonces propietario (a): \_\_\_\_\_ y el (la) comprador (a): \_\_\_\_\_: Cotejado: Vol. XX No. XX, Foja X, Río verde, S.L.P. a XX de XX de XX, Notaria Publica N° X Titular: Lic. \_\_\_\_\_

El (la) C. \_\_\_\_\_ será responsable de los derechos y obligaciones establecidos en el contrato original.

El (la) C. \_\_\_\_\_ como solicitante del cambio de nombre asume la total responsabilidad de la legitimidad del Documento presentado para realizar el trámite por lo que el organismo se deslinda de cualquier problema legal que pudiera presentarse en un futuro. Si en algún momento se presentará reclamo alguno por realizar el cambio de nombre, el organismo regresará el nombre al ORIGINAL con el que se realizó el contrato en un principio en el sistema contable del mismo.

Firmas de conformidad

\_\_\_\_\_

Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00



separar@yahoo.com.mx  
separarr@hotmail.com  
www.separarcfdz.gob.mx

